

## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 284 23 de septiembre de 2021 PNL/001205-01. Pág. 41938

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001205-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Pascual Muñoz (XAV), instando a la Junta de Castilla y León a que desbloquee el proyecto de construcción del centro de salud de Atención Primaria de Las Hervencias, para su tramitación ante el Pleno.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2021, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001205 a PNL/001209.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL Presidente de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Mixto de las Cortes de Castilla y León, a instancia del procurador Pedro José Pascual Muñoz, perteneciente a Por Ávila, al amparo de lo establecido en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en el PLENO de las Cortes de Castilla y León.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La sanidad es un pilar fundamental de nuestro estado del bienestar. El artículo 43 de la Constitución Española reconoce el derecho a la protección de la salud y señala que compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. Asimismo, nuestra Carta Magna contempla que los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte.

La Atención Primaria es la primera vía de acceso de los abulenses al sistema de salud, por lo que resulta fundamental proporcionar una adecuada atención a los pacientes, lo que incluye menores tiempos de espera.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 284

23 de septiembre de 2021

PNL/001205-01. Pág. 41939

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, en mayo de 2009, aprobó una inversión de 356.271 euros para la redacción del proyecto del nuevo centro de salud de Las Hervencias. Una infraestructura que, según trasladó entonces la Administración regional, contaría con una superficie construida aproximada de 4.500 metros cuadrados, en los que se albergarían, entre otros servicios, 24 consultas de medicina de familia y de enfermería; ocho consultas de atención pediátrica; una unidad de preparación al parto; zona de rehabilitación y fisioterapia; unidades de salud mental y, además, zona de urgencias, base de emergencias sanitarias y unidades de soporte vital básico. Todo ello, "con un presupuesto de ejecución de las obras estimado en algo más de cinco millones y medio de euros".

El nuevo centro de salud, señalaba entonces la Junta de Castilla y León, "tendrá encomendada la Atención Primaria en la futura zona básica de salud del mismo nombre, cuya población se estima en torno a 15.000 personas, que en la actualidad pertenecen a las zonas básicas de salud de Ávila-Estación y Ávila-Norte".

Los trabajos de dirección de obra, de ejecución y de coordinación de seguridad y salud laboral estaba previsto que comenzaran al inicio del año 2010 como parte de las actuaciones que la Junta de Castilla y León había diseñado en el marco del Plan Regional de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010, más concretamente en el ámbito de la Atención Primaria para la modernización y mejora de las infraestructuras sanitarias de la Comunidad Autónoma.

Once años después constatamos la parálisis total de un proyecto que ayudaría a descongestionar los centros de salud de Ávila-Estación y Ávila-Norte y del que nada se sabe. Otro proyecto más que ha quedado en olvido de la Junta de Castilla y León.

Por todo ello se propone la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a la mayor brevedad, desbloquee el proyecto de construcción del centro de salud de Atención Primaria de la zona de Las Hervencias, con el objetivo de descongestionar los centros de salud Ávila-Norte y Ávila-Estación, y proporcionar una mejor atención, con menos tiempo de espera a los abulenses.

En Valladolid, a 6 de septiembre de 2021.

EL PROCURADOR.

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz